

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10464** *URBASTUR ESTRUCTURAS, S.L.*

D.^a María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 246/11 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Francisco Javier Reyes Ramos, contra la empresa Urbastur Estructuras, S.L., en ejecución de Sentencia de fecha 14 de septiembre del 2011, se ha dictado Decreto de fecha 18 de abril de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por la cantidad de 3.848,18 euros en concepto de principal más la cantidad de 384,81 euros en concepto de mora más la cantidad de 769,63 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120024880-1